

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

220263 *Corrección erradas bases plaza de técnico-a de administración general del Ayuntamiento de Valldemossa*

Por la presente se hace público el decreto de alcaldía núm. 2021-0183 de día 01 de junio de 2021 donde se realiza corrección de errores de las bases de una plaza de funcionario de carrera de técnico/a de administración general del Ayuntamiento de Valldemossa

Decreto

“Vistas la convocatoria y bases para una plaza de técnico/a de administración general del Ayuntamiento de Valldemossa publicadas en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm.65 de día 20 de mayo de 2021, se han detectado erratas en las versiones catalana y castellana, aprobadas por Junta de Gobierno en sesión 05 de mayo de 2021.

Visto el artículo 19 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el cual se regula el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. *Corregir los errores detectados en las bases para la convocatoria de una plaza de técnico/a de administración general del Ayuntamiento de Valldemossa rectificando el título y las bases primera, sexta, undécima y anexo II.*

Donde dice:

“Convocatoria y bases plaza de técnico/a de administración general-tesorero/a del Ayuntamiento de Valldemossa”

Tiene que decir:

“Convocatoria y bases plaza de técnico/a de administración general del Ayuntamiento de Valldemossa”

Donde dice:

“Bases reguladoras de la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso, por el turno libre, a la subescala técnica de la escala de administración general del Ayuntamiento de Valldemossa, derivada de la oferta pública de empleo de 2021. Convocatoria de una plaza de técnico/a de administración general/Tesorero/a”

Ha de decir:

“Bases reguladoras de la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso, por el turno libre, a la subescala técnica de la escala de administración general del Ayuntamiento de Valldemossa, derivada de la oferta pública de empleo de 2021. Convocatoria de una plaza de técnico/a de administración general”.

Donde dice:

“PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es la selección, mediante concurso-oposición, para la cobertura por el turno libre, de una plaza vacante de funcionario de carrera de la subescala técnica de la escala de administración general-tesorero/a del Ayuntamiento de Valldemossa, incluida en la oferta de ocupación pública municipal de 2021 (aprobada por Decreto de Batlia n.º 143-2021, de 28 de abril de 2021)[...].”



Tiene que decir:

“PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es la selección, mediante concurso-oposición, para la cobertura por el turno libre, de una plaza vacante de funcionario de carrera de la subescala técnica de la escala de administración general del Ayuntamiento de Valldemossa, incluida en la oferta de ocupación pública municipal de 2021 (aprobada por Decreto de Batlia n.º 143-2021, de 28 de abril de 2021)[...].”

Donde dice:

“SEXTA. - TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal estará formado por un presidente/a, tres vocales, uno/a vocal que hará las funciones de secretario, y sus respectivos suplentes para cubrir las ausencias que se puedan producir. Su composición es la que se indica a continuación. Todos los miembros del tribunal serán funcionarios de carrera, de igual o superior categoría a la de la plaza convocada, y con titulación académica de igual o superior nivel a la exigida para el ingreso en la subescala técnica correspondiente.[...].”

Tiene que decir:

“SEXTA. - TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal estará formado por un presidente/a, cuatro vocales, uno/a vocal que hará las funciones de secretario, y sus respectivos suplentes para cubrir las ausencias que se puedan producir. Su composición es la que se indica a continuación. Todos los miembros del tribunal serán funcionarios de carrera, de igual o superior categoría a la de la plaza convocada, y con titulación académica de igual o superior nivel a la exigida para el ingreso en la subescala técnica correspondiente.[...].”

Donde dice:

“UNDÉCIMA. - NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN.

Una vez revisada y conforme la documentación a que hace referencia la base anterior, la persona que haya superado el concurso-oposición será nombrada, por Resolución de Alcaldía, personal funcionario de carrera de la subescala técnica de la escala de administración general/ Tesorero/a de el Ayuntamiento de Valldemossa. Esta resolución se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el BOIB.[...].”

Tiene que decir:

“UNDÉCIMA. - NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN.

Una vez revisada y conforme la documentación a que hace referencia la base anterior, la persona que haya superado el concurso-oposición será nombrada, por Resolución de la Alcaldía, personal funcionario de carrera de la subescala técnica de la escala de administración general del Ayuntamiento de Valldemossa. Esta resolución se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el BOIB.[...].”

Donde dice:

**“ANEXO II
MODELO DE INSTANCIA**

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI/NIF:

Domicilio: (a efectos de notificación)

Localidad:

Código Postal:





Teléfono:

Dirección electrónica:

La/el abajo firmante, mayor de edad,

EXPONGO:

Que ha tenido conocimiento de la convocatoria por acuerdo de la junta de gobierno local del procedimiento selectivo para la cobertura por el turno libre, mediante concurso oposición, de 1 plaza vacante de funcionario de carrera de la subescala técnica de la escala de administración general/ tesorero/a de el ayuntamiento de Valldemossa, publicada al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n.º, de ; con anuncio de la convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) n.º de .

QUE DECLARA CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA Y, EN RELACIÓN AL REQUISITO DE TITULACIÓN, MANIFIESTA ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE:

(la persona aspirando tiene que indicar la titulación que posee y que es requisito de participación en la convocatoria, la no indicación de la titulación alegada para participar en la convocatoria será motivo de exclusión).

Que aporta el siguiente documento:

- fotocopia del documento de identificación personal (DNI, NIE, carnet de conducir/pasaporte; en vigor)

Por lo expuesto,

SOLICITA:

Ser admitida/o en la convocatoria del procedimiento selectivo para la cobertura por turno libre y mediante concurso-oposición, de 1 plaza vacante de funcionario de carrera de técnico/a de administración general/ tesorero/a del Ayuntamiento de Valldemossa.

Lugar y fecha:

Firma:

ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSSA”

Tiene que decir:

**“ANEXO II
MODELO DE INSTANCIA**

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI/NIF:

Domicilio: (a efectos de notificación)

Localidad:

Código Postal:

Teléfono:

Dirección electrónica:

La/el abajo firmante, mayor de edad,



EXPONGO:

Que ha tenido conocimiento de la convocatoria por acuerdo de la junta de gobierno local del procedimiento selectivo para la cobertura por el turno libre, mediante concurso oposición, de 1 plaza vacante de funcionario de carrera de la subescala técnica de la escala de administración general del ayuntamiento de Valldemossa, publicada al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) n.º, de; con anuncio de la convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) n.º de .

QUE DECLARA CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA Y, EN RELACIÓN AL REQUISITO DE TITULACIÓN, MANIFIESTA ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE:

(la persona aspiradora tiene que indicar la titulación que posee y que es requisito de participación en la convocatoria, la no indicación de la titulación alegada para participar en la convocatoria será motivo de exclusión).

Que aporta el siguiente documento:

- fotocopia del documento de identificación personal (DNI, NIE, carnet de conducir/pasaporte; en vigor)

Por el expuesto,

SOLICITA:

Ser admitida/o en la convocatoria del procedimiento selectivo para la cobertura por turno libre y mediante concurso-oposición, de 1 plaza vacante de funcionario de carrera de técnico/a de administración general del Ayuntamiento de Valldemossa.

Lugar y fecha:

Firma:

ALCADÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSSA”

SEGUNDO. *Publicar el texto íntegro de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y a la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valldemossa.sedelectronica.es>].”*

Valldemossa, a fecha de la firma electrónica (2 de junio de 2021)

El alcalde-presidente
Nadal Torres Bujosa

